

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

39 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2022, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de medicamentos y productos sanitarios con destino a los centros sanitarios de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria/Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-017631/2022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de medicamentos y productos sanitarios con destino a los centros sanitarios de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División en lotes y número: Sí, 45 lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33600000-6.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Fechas de publicación del anuncio de licitación: 18 de mayo de 2022, 17 de mayo de 2022 y 26 de mayo de 2022, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 1.221.050,05 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 555.022,75 euros.
 - Importe total: 582.435,26 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de septiembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización: 7 de noviembre de 2022.
 - c) Contratistas:
 - Altan Pharmaceuticals, S. A. U., NIF: A82001801, lotes 15 y 16.
 - Importe neto: 13.480,00 euros.
 - Importe total: 14.019,20 euros.
 - B. Braun Medical, S. A., NIF A08092744, lote 33.
 - Importe neto: 850,00 euros.
 - Importe total: 884,00 euros.

- Fresenius Kabi España, S. A., NIF A08130502, lotes 2, 19, 20, 21, 24, 35, 40, 41, 42 y 43.
 - Importe neto: 120.968,20 euros.
 - Importe total: 125.806,93 euros
- Glaxosmithkline, S. A., NIF A28228526, lote 39.
 - Importe neto: 9.788,90 euros.
 - Importe total: 10.180,46 euros.
- Imark-Hospital, S. L., NIF B86725496, lotes 12 y 13.
 - Importe neto: 49.044,00 euros.
 - Importe total: 53.948,40 euros.
- Kern Pharma, S. L., NIF B58296773, lotes 18, 25, 34, 38 y 44.
 - Importe neto: 21.135,60 euros.
 - Importe total: 21.981,02 euros.
- Lainco, S. A., NIF A08290348, lote 17.
 - Importe neto: 5.577,60 euros.
 - Importe total: 5.800,70 euros.
- Laboratorio Aldo-Union, S. L., NIF B58364795, lote 7.
 - Importe neto: 11.340,00 euros.
 - Importe total: 11.793,60 euros.
- Laboratorios Lorient, S. L., NIF B63878706, lote 26.
 - Importe neto: 38.720,00 euros.
 - Importe total: 40.268,80 euros.
- Laboratorios Normon, S. A., NIF A28456820, lotes 4, 5, 6, 8, 28, 29, 31 y 45.
 - Importe neto: 106.199,20 euros.
 - Importe total: 110.447,17 euros.
- Laphysan, S. A., NIF A83938175, lotes 22, 23 y 30.
 - Importe neto: 10.323,60 euros.
 - Importe total: 10.736,54 euros.
- Lilly, S. A., NIF A28058386, lote 27.
 - Importe neto: 25.500,00 euros.
 - Importe total: 26.520,00 euros.
- Medochemie Iberia, S. A., Sucursal en España, NIF W0117035F, lotes 9 y 10.
 - Importe neto: 930,00 euros.
 - Importe total: 967,20 euros.
- Sanofi Aventis, S. A., NIF A08163586, lotes 1 y 32.
 - Importe neto: 29.295,00 euros.
 - Importe total: 30.466,80 euros.
- Viatriis Pharmaceuticals, S. L. (Mylan Pharma), NIF B62735675, lote 37.
 - Importe neto: 30.800,00 euros.
 - Importe total: 32.032,00 euros

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación del contrato de los lotes a las empresas que han presentado las mejores ofertas según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

- d) Los lotes 3, 11, 14 y 36 quedan desiertos.

Madrid, a 9 de noviembre de 2022.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), Almudena Quintana Morgado.

(03/21.756/22)

